



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N°

15

Tratado

35

Exp.3/10721/18 y Agrs.

Montevideo, **28 MAR. 2019**

ASUNTO: Resolución N°6, Acta N°11 de fecha 13 de marzo de 2019 adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispone la creación en la Unidad Ejecutora 03 "Consejo de Educación Secundaria" del Centro de Lenguas Extranjeras en la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja en los términos establecidos en el CONSIDERANDO de la mencionada Resolución.

TRATADO: en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.


Publiquese en página Web.

Comuníquese al Programa Centros de Lenguas Extranjeras, a la Inspección Coordinadora Regional Este I y II, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y a Departamento Docente.

Pase a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

POR EL CONSEJO:


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES